



TORRA PRAT, Ricard, JANÉ CHECA, Óscar (coords.), *Del territorio al Estado. Actores y poderes locales en la construcción de la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX)*, Granada, Comares, 2024, ISBN: 978-84-1369-893-9, 276 pp.

Pablo Ajenjo López

Universidad de Salamanca (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3831-0293>

pabloajenjo@usal.es

La consolidación de las entidades estatales supone un tema de especial interés para la investigación histórica. En torno a ello las formas de abordarlo son muy amplias, si bien la tradición historiográfica ha tendido a explicarlo desde las instituciones y los órganos de gobierno, en la actualidad son cada vez más frecuentes los estudios que lo hacen “desde abajo”. Esa es la vocación que se imprime en las páginas de la obra colectiva coordinada por Ricard Torra-Prat y Oscar Jané Checa y editada por Comares Historia en 2024. La obra ha sido editada con cuidado, trufada de gráficos e imágenes, aunque en no pocas ocasiones se echa en falta una relectura profunda por parte de algunos autores para advertir múltiples errores ortotipográficos. El volumen es fruto del congreso celebrado en 2023 en Barcelona donde se dieron cita diversos especialistas para abordar el desafío de renovar y de abrir nuevas vías en torno a la construcción estatal en época moderna analizando la cosmovisión de los espacios de frontera, la concepción del Estado en lo local, la acción y los actores del poder y la representación de las comunidades locales ante los centros de poder.

Son precisamente esos últimos bloques los que articulan y dividen el volumen en cuatro partes para reunir un total de 14 capítulos precedidos de una sustancial introducción. En ella los coordinadores presentan un intrincado panorama historiográfico en torno a la configuración estatal en el periodo objeto de estudio, recorriendo las narrativas anglosajonas con el fin de ofrecer una interpretación fundada que explique el proceso histórico que llevó a desembocar en el Estado-nación decimonónico. Tras el apunte historiográfico la introducción culmina con un repaso por los capítulos que componen la obra y que comienzan con la reflexión de Susana Truchuelo acerca de las fronteras en la época de los Habsburgo.

En él, la autora profundiza sobre las relaciones de poder entre la corona y los agentes locales en el territorio fronterizo vasco, indicando que estos espacios son “laboratorios idóneos para repensar sobre la gobernanza de las monarquías complejas”. El análisis que se presenta entre las relaciones de poder en los espacios periféricos de la Monarquía, refleja la manera en la que se entendió tanto por parte de los actores locales como por las propias instituciones, la forma en la que se debía trabajar tanto en tiempos de paz como en la guerra. El capítulo reafirma la necesidad mutua de colaboración que tanto los gobernantes como las autoridades locales de esta “república de repúblicas” llevaron a cabo para ser garantes del orden, del bien común y en especial, como indica Truchuelo, de la eficaz defensa de la frontera.

La reflexión en torno a la creación de la identidad fronteriza y en especial en torno a la utilización de esa terminología a nivel historiográfico es el motivo de análisis de Óscar Jané. Según indica el empleo de “identidad moderna” refleja con mayor veracidad la realidad histórica en espacios geográficos disputados por varias entidades estatales, caso de Cataluña en Edad Moderna. Él elabora un recorrido profundo por las diferentes tesis analíticas sobre la problematización del concepto de nación y de identidad en la Edad Moderna. Tras ello expone diferentes casos de estudio sobre cómo las cuestiones políticas, la religión y el miedo sirvieron

como elementos disruptivos para tratar de fomentar el sentimiento de identidad común entre la población bien en tiempos de guerra como en época de estabilidad y paz, de tal manera que sus habitantes logren hacer suyo el espacio y que los gobiernos sean capaces de aprovecharlo para controlarlo, asentarlo y defenderlo.

Xavier Valls se sirve de la metodología de análisis de la historia de la familia para explicar las dinámicas fronterizas en Benasque en la modernidad. La división en bandos de la ciudad desde la época medieval motivó confrontaciones a su vez con la monarquía y en el propio regimiento de la ciudad. A través del análisis de varios linajes de pequeña nobleza de la ciudad se analiza las relaciones entre la periferia de la monarquía y el poder central, evidenciándose un claro contrapeso de las comunidades locales contra el Rey, quienes trataban de mantener sus privilegios a costa de fluir entre ambos bandos en pos de los intereses particulares en cada momento.

Conceptos que se repiten a lo largo de las páginas de los capítulos de la primera parte son el contrabando, las relaciones locales con el poder central y los acuerdos de límites a lo largo de los siglos. Todo ello también lo refleja Diego Vicente Sánchez, quien valiéndose de la bibliografía más actual y de documentación de varios archivos históricos, reflexiona sobre las prácticas fronterizas tanto a través de las comunidades locales de la frontera de Portugal como de las prácticas políticas estatales ya en el siglo XIX, donde el *Tratado de Límites de Lisboa (1864)* supuso un punto de inflexión en la delimitación definitiva del territorio rayano, porque como él mismo indica un Estado es difícilmente concebible sin unos límites claros. Las categorías de análisis que articula reflejan un profundo conocimiento de la realidad política y social en el paso del Antiguo Régimen al siglo XIX en lo referente a la frontera entre España y Portugal, donde en muchas ocasiones son las propias comunidades locales las que emergen como iniciadoras de disputas limítrofes.

La segunda parte del volumen se dedica al análisis de la percepción del poder central, a través de sus diversas instituciones en diferentes comunidades y ámbitos locales. Este apartado se compone de tres capítulos en los que, gracias al análisis de casos concretos, se atisban dinámicas de control y conflicto entre agentes locales e instituciones fiscales y de justicia. Jiménez Sánchez plantea su trabajo en la Granada de mediados del Seiscientos. En San Juan estudia lo acontecido en Cataluña a mediados del XVIII en torno a la fiscalización de oficios municipales, mientras que Martín Blázquez traslada su estudio al territorio novohispano en plena Guerra de Independencia.

Los tres conflictos estudiados, según indican los autores, vienen en su fondo motivados por diferentes rencillas acaecidas en el pasado entre familias y grupos de influencia en las respectivas ciudades. En Granada, la coexistencia de la Chancillería con el gobierno municipal motivó una duplicidad de ordenamientos y en caso de conflicto, a causa del grano como es este caso, una duplicidad de culpables a ojos del pueblo hambriento. Resulta relevante el capítulo para entender y matizar lo que la historiografía había denominado como simples revueltas populares, que en realidad tuvieron un complejo programa de demandas que culminó con la consecución de sus deseos y la obtención del perdón real para los revoltosos.

Sin salir del ámbito de lo local, la Real Junta de Gerona es puesta bajo lupa con el fin de entender más sobre esta institución a veces denominada como “fantasmagórica”. La importancia de ella radicó en la capacidad que tuvo para suplir la función de los juicios de residencia en algunas partes del principado catalán, no solo a los corregidores, sino a una pléyade de oficios municipales y concejiles. El estudio de la corrupción en época moderna, gana así un trabajo novedoso en el que la interacción entre la Capitanía General de Cataluña, el Consejo de Castilla y las instituciones locales interactuaron para crear nuevas prácticas políticas en torno a la política municipal.

Esta interacción entre poderes llega también al territorio americano. Tras unos testimonios desafortunados por parte de varias personas en una zona rural mexicana contra la persona del monarca y el ideal patriótico antifrancés, se produjeron varios procesos judiciales en los que se diluyeron voluntades y salieron delatores. Todo este proceso es analizado por el autor con el fin de comprender la manera en la que los ecos de la compleja situación que se vivía en la Península llegaron hasta Nueva España, y cómo la tradición hispana del recurso al litigio se plasmó en esta ocasión en un lugar alejado no solo del poder Peninsular sino también del poder virreinal, que se demostró de nuevo eficaz.

La tercera parte, compuesta de cuatro aportaciones, lleva por título “Acción y actores al margen del poder”. Sin embargo, el poder de la Corona queda patente en todas ellas. La homogeneidad temporal y cronológica de este apartado nos sitúa en Cataluña en la primera

mitad del siglo XVIII. La Guerra de Sucesión en torno a la ciudad de Barcelona motiva el estudio sobre el papel de los gremios artesanales de la ciudad en tiempos de guerra. Jurado Riba desgrana las peculiaridades que las cofradías gremiales, convertidas a la sazón en compañías de armas, desarrollaron en los momentos bélicos. De tal forma que se analiza el aporte fundamental que los gremios realizaron, no solo con hombres, sino también con armas y dinero, privilegiando siempre la asistencia a los agremiados, llegando a endeudarse. Resultará de interés poder comparar el caso de Barcelona con lo ocurrido con los gremios en otras ciudades para estudiar la forma de autorganización y de financiación de las agrupaciones artesanales.

La cuestión de la financiación sirve tanto a Camprubí como a Ferré Gispets en sendos capítulos para estudiar el aporte municipal y el aprovisionamiento militar en varias localidades catalanas en torno a los primeros años del siglo XVIII. El primero, recurriendo a documentación municipal analiza la imposición de las “quinzenades”, base del Catastro, para sufragar gastos militares de la causa borbónica. Intercalando numerosas citas literales, que en ocasiones dificultan la lectura, analiza las resistencias municipales a esta carga impositiva y la capacidad del generalato borbónico para obtener resultados. Tras la toma de Barcelona, esas mismas formas coercitivas se llevan a cabo en la ciudad para ejercer el abastecimiento de las tropas que emprenden nuevas jornadas en el Mediterráneo.

Ferré Gispets, escudriña con detalle el abastecimiento de pan de munición y de paja recurriendo a fuentes notariales. Para el análisis se sirve de las cartas de asiento y de “reasiento” recurriendo al análisis de redes con el fin de obtener una panorámica de las familias que se convirtieron en las grandes asentistas del ejército y su interacción con otros proveedores. Ambos capítulos aportan datos muy significativos para la historia del abastecimiento y financiación de la guerra, que, aunque se trata de una cuestión conocida, siempre resulta necesario nuevos enfoques que además amplían la perspectiva social del conflicto.

El último capítulo de la tercera parte se aleja parcialmente del ambiente militar y se enfoca en la historia institucional de las universidades. La centralización del conocimiento universitario de Cataluña en torno a la Universidad de Cervera por orden de Felipe V, conllevó la aparición de una institución judicial propia, el cancelario. Esta figura, frecuente en todas las universidades en la Edad Moderna y de especial significación para el estudio de la polijudicialidad en la época, sirve a Vilà Urriza para estudiar los conflictos jurisdiccionales surgidos entre la Universidad y las Audiencias en torno a la impresión y fraude librario hacia mediados del Setecientos. El Consejo de Castilla trató de asegurarse la reserva de los privilegios de control sobre la Universidad y su audiencia lo que también llevó a una serie de conflictivas, que no deberían extrañar si se conoce la deriva de control estatal que el Consejo llevó a cabo sobre todas las universidades desde mediados del siglo XVII.

Las últimas tres aportaciones de la obra responden a la cuarta y postrimera parte del volumen bajo el paraguas de la acción política de las comunidades frente a los órganos de poder. Los capítulos de Anna González Pérez y de Torrá-Prat nos llevan a profundizar en los procesos de Cortes en Cataluña en tiempos de Felipe II. La primera ofrece una nueva revisión sobre los privilegios que algunas ciudades como Barcelona consiguieron en 1587. Con todo lujo de detalles se rememora el proceso de insaculación para elegir a los poderes locales. Todo ello se hace tras un estado de la cuestión breve y una contextualización extensa en la que se abordan las tensiones entre la ciudad condal y el monarca. Por su parte, Torra-Prat ejemplifica a través de cuatro casos la transversalidad estamental de los debates en Cortes y la multiplicidad de roles que estos adquirieron a la hora de acordar la creación de una flota de galeras de la *Generalitat*, la relación del poder local con esta, la creación de nuevos territorios diocesanos —caso de Solsona— o la presentación de agravios, mayoritariamente particulares, pero de vocación general. Estos ejemplos sirven al autor para aportar una visión panorámica e historiográficamente renovadora de la realidad parlamentaria del Antiguo Régimen en Cataluña.

El último capítulo, obra de Pubill Brugués, se sitúa en el periodo final del siglo XIX, una época convulsa, donde se analiza el papel que los diputados a cortes tuvieron en sus comunidades y cómo estas los percibían en diferentes contextos políticos de la España decimonónica. Su estudio se centra en sectores urbanos y rurales de Cataluña de donde extrae una serie de críticas que se hicieron a la política representativa del momento, siendo en palabras del propio autor, la pugna entre los candidatos vocacionales y los perspicaces que buscaban consolidarse en la clase política.

TORRA PRAT, Ricard, JANÉ CHECA, Óscar (coords.), Del territorio al Estado. Actores y poderes locales en la construcción de la monarquía hispánica (siglos XVI-XIX), Granada, Comares, 2024, ISBN: 978-84-1369-893-9, 276 pp.

Pablo Ajenjo López

El libro en su conjunto nos hace reflexionar sobre el importante diálogo entre la sociedad civil y el poder central a lo largo de diferentes épocas. A través de sus páginas se descubren casos sobre cómo se fueron configurando las relaciones estatales con la población no sin conflicto, bien desde abajo, bien desde las instituciones, siendo esta la aportación más significativa de esta obra que avanza desde el conocimiento del territorio a la configuración del Estado.